

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

35153 *Anuncio de la Red de Salud Mental de Bizkaia-EPDP Osakidetza, por el que se convoca licitación para el suministro de artículos de limpieza, aseo e higiene y material de celulosa y desechables para los centros de la Red de Salud Mental de Bizkaia.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ente Público de Derecho Privado Osakidetza.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Red de Salud Mental de Bizkaia.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación de la Red de Salud Mental de Bizkaia.
 - 2) Domicilio: C/ María Díaz de Haro, 58.
 - 3) Localidad y código postal: Bilbao (Bizkaia), 48010.
 - 4) Teléfono: 944705280.
 - 5) Telefax: 944705282.
 - 6) Correo electrónico: javier.canofernandez@osakidetza.eus.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.osakidetza.euskadi.eus.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Lunes, 19 de septiembre de 2016 a las 12:00 horas.
 - d) Número de expediente: G/121/80/1/1052/O501/0000/062016.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción: Suministro de artículos de limpieza, aseo e higiene y material de celulosa y desechables.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: Sí. Ocho Lotes, que se detallan en el Pliego de Bases Técnicas.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Centros dependientes de la Red de Salud Mental de Bizkaia.
 - 2) Localidad y código postal: Diferentes localidades del Territorio Histórico de Bizkaia (ver Pliego de Bases Técnicas).
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Dos años.
 - f) Admisión de prórroga: Sí. Ver Carátula del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco: Acuerdo Marco con un solo proveedor por lote.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): Productos de Limpieza (39830000-9).
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Lotes 1 a 7 (Oferta Económica: Precio/Valoración Económica: 60%; Juicios de Valor: Calidad Técnica: 40%). Lote 8 (Oferta Económica: Precio/Valoración Económica: 51%; Juicios de Valor: Prueba (limpieza, brillo y rendimiento): 25%, Sistema de dosificación: 8%, Programa de Higiene: 8%, Medidas de reducción de impacto ambiental: 8%).

4. Valor estimado del contrato: 455.595 euros, IVA excluido (a los efectos del artículo 88 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, RDL 3/2011).
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 216.950 euros. Importe total: 262509,50 bienal (IVA 21% incluido). Ver detalle del presupuesto al Lote en la Carátula del PCAP.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): No procede.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Las empresas (españolas, empresas extranjeras de Estados miembros de la Unión Europea y empresas extranjeras de Estados que no son miembros de la Unión Europea) deberán acreditar la siguiente solvencia: Económica y Financiera: Para acreditar la solvencia económico-financiera las empresas licitadoras aportarán el justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales, con indicación expresa de los riesgos cubiertos, de su plazo mínimo de vigencia o fecha de vencimiento, que deberá mantenerse durante toda la ejecución del contrato caso de resultar adjudicatario, con un límite de garantía igual o superior al Presupuesto de Licitación Bienal (IVA Excluido) del Lote al que licite y si son varios los Lotes a licitar, el límite anterior será la suma de éstos. Alternativamente, de acuerdo con el artículo 11 del RD 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, este requisito se entenderá cumplido por el licitador o candidato que incluya con su oferta un compromiso vinculante de suscripción, en caso de resultar adjudicatario, del seguro exigido, compromiso que deberá hacer efectivo dentro del plazo de diez días hábiles al que se refiere el apartado 2 del artículo 151 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público. Documentos y/o certificados: Original o copia compulsada de la póliza del seguro y último recibo. Para acreditar el compromiso vinculante de suscripción, del párrafo anterior, aportará una declaración responsable del compromiso por el apoderado de la empresa. Técnica y profesional: Relación de los principales suministros, que sean de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, realizados en los 5 últimos años que incluya importe, fechas y destinatario, público o privado, de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado emitido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario. Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse: Para acreditar la solvencia técnica las empresas licitadoras deberán acreditar haber realizado suministros del mismo tipo o naturaleza correspondiente al objeto del contrato, efectuados en los cinco últimos años, siendo el importe anual ejecutado, en el año de mayor ejecución de periodo antes indicado, igual o superior al Presupuesto de Licitación Bienal (IVA Excluido) al lote/s que se licite. Documentos y/o certificados: Certificado expedido o visado por el órgano competente o certificado emitido por el sujeto privado o mediante una declaración del empresario.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Lunes, 19 de septiembre de 2016 a las 12:00 horas.

- b) Modalidad de presentación: Presencial o postal (correo certificado, acreditando fecha y hora de presentación en la forma indicada en la Carátula del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares).
- c) Lugar de presentación:
- 1) Dependencia: Registro General de Sede Central de la Red de Salud Mental de Bizkaia.
 - 2) Domicilio: C/ María Díaz de Haro, 58.
 - 3) Localidad y código postal: Bilbao (Bizkaia), 48010.
 - 4) Dirección electrónica: www.osakidetza.euskadi.eus.
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses, a contar desde la apertura de la oferta económica, ampliado en quince días hábiles más cuando sea necesario seguir los trámites a que se refiere el artículo 152.3 (valores anormales o desproporcionados).
9. Apertura de Ofertas:
- a) Descripción: Sede Central de la Red de Salud Mental de Bizkaia.
 - b) Dirección: C/ María Díaz de Haro, 58.
 - c) Localidad y código postal: Bilbao (Bizkaia). 48010.
 - d) Fecha y hora: Apertura del sobre con los criterios de juicios de valor: jueves, 22 de septiembre de 2016 a las 10:00 horas. La apertura de la oferta económica se realizará el martes, 18 de octubre de 2016 a las 10:00. Las aperturas públicas se realizarán en la fecha, hora y lugar indicado, salvo postposición en aplicación del artículo 80.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RD 1098/2001), o salvo cualquier otra causa de postposición, las cuales, en dichos casos serán anunciadas las nuevas fechas de apertura pública a través, exclusivamente, del "Tablón de Anuncios del Perfil del Contratante" del Gobierno Vasco.
10. Gastos de publicidad: Será por cuenta de los adjudicatarios (si hay varios adjudicatarios se prorratearán en función del Importe Máximo de Licitación Bienal Máximo de cada Lote).
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": Lunes, 11 de julio de 2016.
12. Otras informaciones: Dentro del plazo de presentación de ofertas, podrán hacerse públicas a través del "Tablón de Anuncios" del Perfil del Contratante del Gobierno Vasco-Osakidetza las aclaraciones, dudas o consultas sobre la documentación del expediente de contratación, que puedan surgir a los licitadores durante esta fase, cuando por reiteradas o considerarse tienen una entidad suficiente, se estime necesario darle publicidad, teniendo desde ese momento carácter vinculante para los licitadores y la Administración.

Bilbao, 12 de julio de 2016.- El Presidente de la Mesa de Contratación, Bernardo Suárez Monasterio.

ID: A160045427-1